

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ISISTRANS S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No.- 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

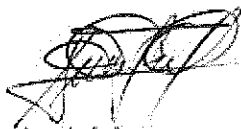
Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, y, los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ISISTRANS S.A garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la son información.

En los libros de contabilidad al momento no tenemos registrado ningún valor, debido a que la compañía fue constituida en este año y no hemos tenido operaciones.

En vista a lo mencionado anteriormente recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia General.

Atentamente,



Ing. Luis Lapo

COMISARIO